INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata septiembre de 2024

No del contrato:	CS003-2024
Contratista:	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.
Supervisor:	JONATHAN VELEZ CARDONA
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" Y "MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
Plazo Inicial del contrato: Prorroga 01 Prorroga 02	CIEN 100 Días Cuarenta y cinco (45) días Ocho (08) días
Valor del contrato: Adición 01 Valor total	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($29.262.200) CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480) CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($43.889.680)
Periodo evaluado:	13/06/2024 al 19/09/2024
Valor autorizado de pago	DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($14.627.480)
Planilla de seguridad social	**REF/No 7939934922**

Powered by CamScanner

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
Las partes suministradas por el contratista para las acciones correctivas y preventivas en el vehículo deberán de ser originales y contar con su respectivo certificado de fábrica. Los mantenimientos preventivos y correctivos que se realicen a los vehículos del presente proceso no podrán realizarse fuera de la jurisdicción del departamento de Antioquia y se debe garantizar que dicha atención se preste en un lugar acondicionado y adecuado para la realización de las actividades acá enunciadas. El servicio deberá ser prestado de forma directa por el contratista seleccionado. Para los repuestos nacionales se definirá un plazo máximo de entrega de 24 horas, para aquellos repuestos de origen internacional el plazo máximo de suministro será de 7 días. Suministrar de manera efectiva y oportuna el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de propiedad del MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA en el sitio en que la Empresa lo requiera. Certificar que posee personal idóneo en el mantenimiento de caja compactadora, el cual deberá relacionar el personal disponible con la siguiente información nombre completo, cedula de ciudadanía, profesión; junto con los soportes de afiliación a la aseguradora de riesgo laborales como de la destreza de la profesión del personal relacionado. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo del presente proceso, para lo cual el Contratista deberá certificar que posee elementos de izaje para manejo seguro de cargas como pórticos o puentes grúas, para realizar el mantenimiento de la caja compactadora.	La intervención deberá tener como objetivo principal la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes sistemas: 1. SISTEMA ELÉCTRICO 1.1 LUCES 1.2 ALARMAS 1.3 CODILLOS, TIMBRES Y SENSORES INDUCTIVOS, OTROS 2. SISTEMA HIDRÁULICO 2.1 CALIBRACIÓN Y AJUSTES. 2.2 CAMBIOS, filtros, aceites y empaquetaduras. 2.3 REVISIONES niveles y estado de los componentes 2.4 Inspección de cilindros 3. SISTEMA METALMECÁNICO 3.1 REVISIONES, AJUSTES Y OTRA tornillería, pines, chavetas, pasadores, prisioneros, soldaduras, palancas entre otros 4. CAJA COMPACTADORA 4.1 LUBRICACIÓN canales, ganchos, ejes de bombas y toma fuerza, joker del cardan 4.2 TOLVA Lubricar las guías de los patines, Lubricar los puntos de roce de la placa de compactación.	Cumplió con las actividades contractuales durante el periodo a cobrar

Powered by CamScanner

El oferente deberá contar con un carro taller para atender los desvares que se presenten y se sugieran durante la ejecución del contrato.	Lubricar los pasadores de los cilindros compactadores, Lubricar los pasadores de los cilindros barredores, Lubricar los pasadores de los cilindros levanta tolva y Lubricar los bujes de los brazos firmes placa de compactación 5. CHEQUEOS OPERACIÓN 5.1 Chequear la operación correcta del mando de la toma fuerza, chequear el tiempo del ciclo de compactación, chequear operación del ciclo de barrido, chequear operación del ciclo de compactación, levantar tolva y medir su ciclo (tiempo), descender tolva y medir tiempo, extender cilindro de expulsión, revisar funcionamiento del sistema de aceleración.	

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$29.262.200	$14.627.480	$43.889.680	$ 16.976.055	$ 16.976.055	$26.913.625	38.67%
2	PAGO Nº2	$29.262.200	$14.627.480	$43.889.680	$12.286.145	$ 29.262.200	$ 14.627.480	28.16%
3	PAGO Nº3	$29.262.200	$14.627.480	$43.889.680	$14.627.480	$43.889.680	$ 0	33.17%
4								
5								
6								
	TOTAL EJECUTADO							100%

El valor que se autoriza corresponde al 3. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de junio de 2024 a septiembre de 2024

Powered by CamScanner

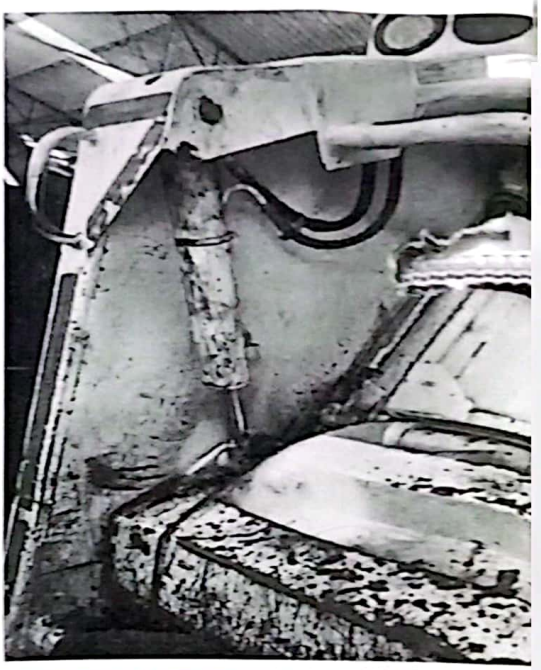
CONTROL ADMINISTRATIVO:

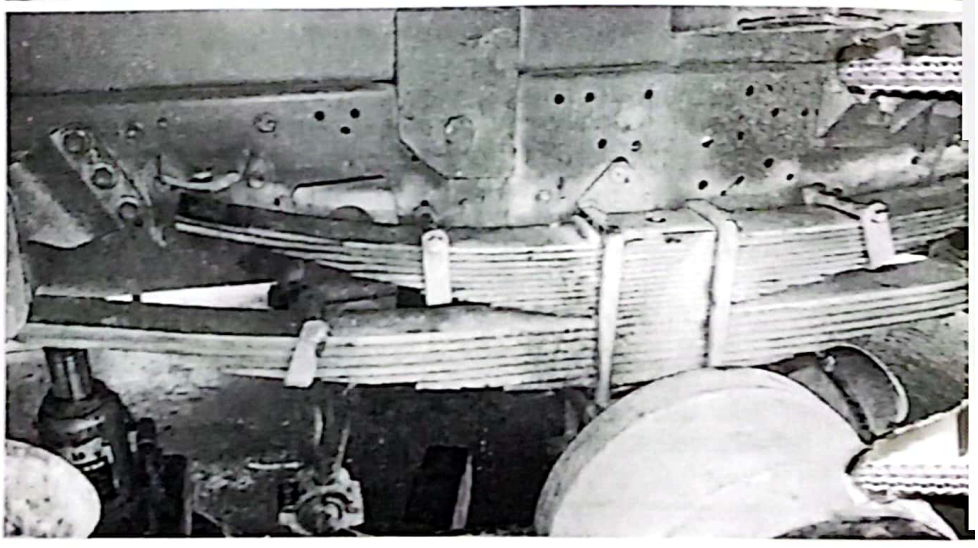
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en septiembre de 2024

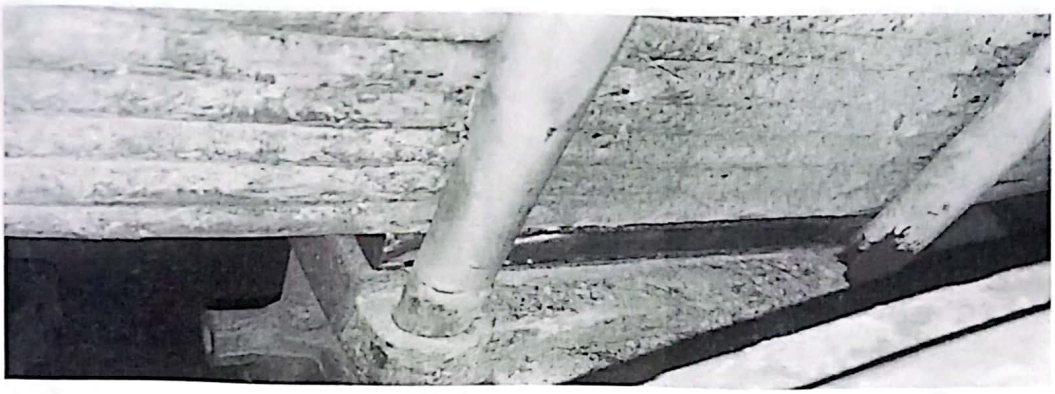
ASPECTOS LEGALES:
El contrato se ejecutó de manera satisfactoria, se anexa evidencias de las tareas realizadas.

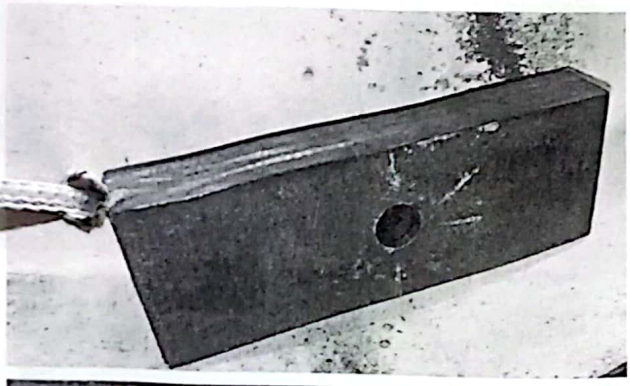


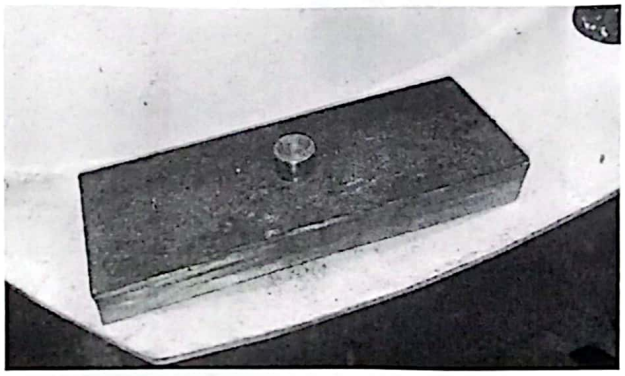


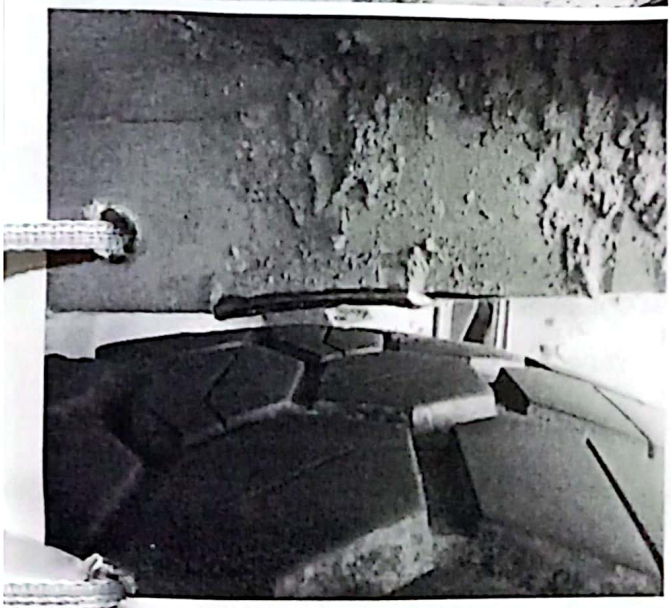


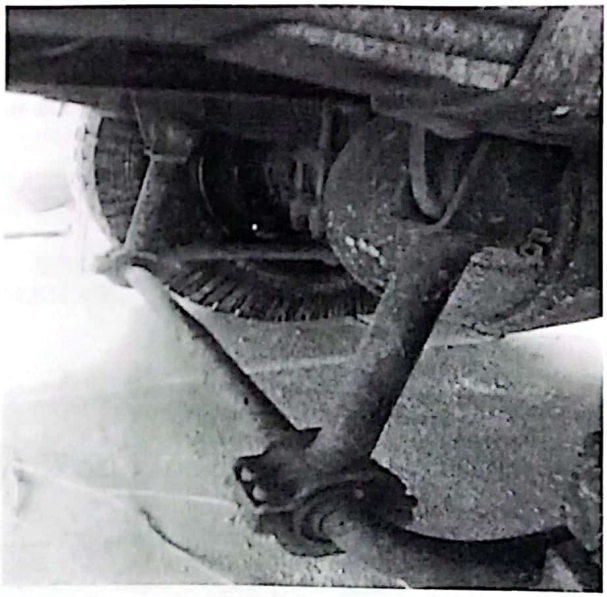
Powered by CamScanner











Alcaldía Municipal Cl 50 N° 49- 49 Parque Principal- Código Postal: 051830
PBX: (604) 862 75 22 E-mail: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner





Jonathan Vélez Cardona

JONATHAN VELEZ CARDONA – Técnico Administrativo USPD

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, septiembre de 2024

CONTRATO No	CS003-2024
CONTRATISTA:	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.
NIT N°	900192829-6
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" Y "MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
CDP No:	00236 del 22 de marzo de 2024 y 00028 del 26 de febrero de 2024,
CDP ADICIÓN No:	00126 del 25 de julio de 2024 y 00661 del 25 de julio de 2024
RCP No:	00356 del 20 de abril de 2024 y 00088 del 20 de abril de 2024
RCP ADICIÓN No:	00249 del 11 de septiembre de 2024 y 00948 del 11 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO	20 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de septiembre de 2024

Valor Total del Compromiso: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($43.889.680)

Valor a pagar: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480)

Periodo: Desde 13/06/2024 al 19/09/202

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	$14.627.480

Powered by CamScanner

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Jonathan Vélez Cardona

JONATHAN VELEZ CARDONA – Técnico administrativo USPD

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No	CS003-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.
NIT	900192829-6
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" Y "MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
Valor del contrato: **Adición 01** **Valor total**	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($29.262.200) CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480) CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($43.889.680)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de abril de 2024
Plazo Inicial del contrato: **Prorroga 01** **Prorroga 02**	CIEN 100 Dias Cuarenta y cinco (45) días Ocho (08) dias

NOVEDADES: ACUERDO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
El día 19 de septiembre de 2024, las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir de la misma fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada, se pactó en el numeral segundo respecto a la liquidación del contrato lo siguiente: *"**SEGUNDO**: El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados según la cláusula tercera del contrato No.* CS003-2024, *es decir los pagos correspondientes al último día*

DESARROLLO
El día martes, 24 de septiembre de 2024, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.**, identificado con Nit. N°. 900192829-6, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, procedemos a liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad con lo pactado en el contrato y el acuerdo de terminación suscrito el 24 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 20 de abril de 2024
FECHA TERMINACIÓN: 19 de septiembre de 2024

PAGOS PARCIALES REALIZADOS

Powered by CamScanner

El municipio de Gómez Plata a la fecha de la liquidación, realizó las siguientes cuotas:

Factura	Valor
Cuenta de cobro N° 01	$ 16.976.055
Cuenta de cobro N° 02	$ 12.286.145
Total	$ 29.262.200

VALORES ADEUDADOS

El municipio de Gómez Plata a la fecha de la liquidación, adeuda las siguientes cuotas:

Factura	Valor
Cuenta de cobro N° 03	$ 14.627.480
Total	$ 14.627.480

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió la Entidad Territorial.
3. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y con sus conceptos ayudo a que no hubiese dilaciones en los procesos y procedimientos realizados.
4. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
5. El contratista mantuvo siempre la reserva sobre los documentos que conoció con ocasión del contrato.
6. Que la información entregada por la entidad al contratista no fue utilizada para el interés de terceros
7. El contratista cumplió con los deberes prescritos en el contrato.
8. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)
9. Conforme a las cláusulas dos del Contrato de Suministro y lo acordado en el acta de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Gómez Plata adeuda al contratista **AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.** Con Nit N°. 900192829-6 la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480) suma que se cancelará dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la presente acta o cuando se cuente con el flujo de caja.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

Powered by CamScanner

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el contrato vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El municipio de Gómez Plata cancelará al contratista, la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480) valor contenido en la cuenta de cobro, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción de la presente acta o cuando se cuente con el flujo de caja Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el Contrato de Suministro de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma el día 11 de octubre de 2024, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

POR EL MUNICIPIO.

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606.426
Alcalde

POR EL CONTRATISTA.

AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S
NIT. 900192829-6
Contratista.

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No	CS003-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.
NIT	900192829-6
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" Y "MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
Valor del contrato: **Adición 01** **Valor total**	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($29.262.200) CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.627.480) CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($43.889.680)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de abril de 2024
Plazo inicial del contrato: **Prorroga 01** **Prorroga 02**	CIEN 100 Dias Cuarenta y cinco (45) dias Ocho (08) dias

El día martes, 24 de septiembre de 2024, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S**, identificada con NIT. 900192829-6, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de dar terminado Al contrato de suministro No. CS003-2024, celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el Elija un elemento. Contrato de suministro señalado anteriormente, 2) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el contrato cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" Y "MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"

Powered by CamScanner

El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados según la cláusula **TERCERA** del contrato, es decir los pagos correspondientes a la última cuota.

3). El presente acuerdo se firma 11 de octubre de 2024 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

POR EL MUNICIPIO,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606.428
Alcalde

POR EL CONTRATISTA,

AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S
NIT. 900192829-6
Contratista.

Powered by CamScanner